Montevideo—Viérnes 24 de Julio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,227

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, 24—Sigue agitándose la cuestion bancaria en las regiones oficiales. La Comision de Hacienda del Senado se ocupará del asunto con ánimo de resolverlo á la brevedad posible.

—Por resolucion de la Cámara de Apelaciones, dispónese que los depósitos judiciales deben hacerse desde hoy en la caja de conversion ó en la tesorería del Banco Nacional en su carácter de tesorería nacional.

—El director del Banco Inglés presentóse al Juez de Comercio, doctor Peyret, solicitando moratoria para su establecimiento.

—Por resolucion del presidente de la República, serán reorganizados los cuerpos de ejército disueltos con motivo de los sucesos de Julio.

—Hoy celébrase en el café de París el banquete del comité nacional de la Union Cívica.

Santiago de Chile, 23—La Cámara de Diputados celebró sesion ayer. Como se encontraba en la sala un mayor número de diputados que exige la Constitucion, habiéndose cerrado el debate para la votacion de los proyectos de reforma constitucional, y puesta á votacion nominal fué aprobado en general por [illegible] diputados presentes, [illegible]. Acordóse pasar á discutirla en particular.

Por supremo decreto dispónese que la corte suprema y las cortes de apelaciones de Santiago, La Serena, Talca y Concepcion empezarán á funcionar el 25 del actual.

El sábado próximo deben reunirse en las salas municipales de las capitales de las provincias los electores de presidente, con el objeto de proceder á la designacion del futuro mandatario de la nacion.

Comerciales

Buenos Aires, 24—Onzas 64.00.
Esterlinas, 13 00.
Acciones Banco Nacional, al contado, 24.
Id Banco Constructor, al contado, 9.50.
Id Muelles Catalinas, id, 8.30.
Empréstito interno, al contado, 55.
Sale Comercio.

Cotizacion á la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Lóndres, 17—(Retardado).—Tipo de descuento del Banco 2 1/2 %.
Barras de plata, 46 d por onza.
Consolidados, 95 1/2.
Empréstito argentino, 1884, 5 %, 38.
Id id 1886, 5 %, 52 3/4.
[illegible] billetes de tesorería 1887, 5 por ciento 49.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 %, 33 1/2.
Id id en 1889 4 1/2 por ciento 24.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 por ciento 28 1/2.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires [illegible]
Cédulas hipotecarias nacionales serie A, 7 %, 19.
Id id id serie B, 7 por ciento, 18.
Id id provinciales serie I, 8 por ciento, 11 1/2.
Id id id serie J, 8 por ciento, 10 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres, fr. 25.26.

Lóndres, 17—Barras de cobre, L 54.2-6.

Hamburgo, 17—Cueros de potro salados, 10/16 kilos, 13 m. 50.

Havre, 17—Cueros de novillos salados, livianos, 20/25 kilos, fr. 47.50.
Id id pesados, 32/40 id, fr. 55.50.
Id potro id, 10/16 kilos, fr. 58.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, frs. 69.
Id de carnero id id, fr. 69.
Trigo del Rio de la Plata frs. 22.75.
Maiz id id frs. 17.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata frs. 26.50.

Amberes, 17—Cueros de novillos salados, livianos 20/25 kilos frs. 43.
Id id id pesados 32/40 kilos frs. 57.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata frs. 67.
Sebo de carnero id id sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata frs. 21.25.
Maiz del Rio de la Plata sin existencia.
Semilla de lino del Rio de la Plata frs. 25.50.

Lóndres, 17—Trigo del Rio de la Plata 40 s 6 d.
Maiz del Rio de la Plata 25 s 9 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata 41 s 9 d.

Liverpool, 17—Cueros de novillo salados livianos 4 1/8 d.
Id id id pesados 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada L 5.
Ceniza (id) id (70 por ciento) L 5.
Cueros de potro salados 13 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 27 s.
Sebo de carnero id id 26 s 6 d.
Semilla de lino id id 41 s
Trigo del Rio de la Plata por cental 7 s 8 d.
Maiz del Rio de la Plata id id 5 s 6 1/2 d.

Nueva-York, 17—Cueros secos Buenos Aires, 21 á 24 libras, 13 cents.
Id becerro Buenos Aires, 10 á 13 id, 11 cents.
Huesos (cargamento) 22 pesos.
Ceniza (70 por ciento) 19 pesos.

Habana, 17—Carne tasajo, arroba 17.50 reales.

NOTICIAS GENERALES

Zarzuela—El 10 de Agosto, probablemente, se estrenará en esta capital una compañía de zarzuela procedente de Buenos Aires.

Su especialidad consiste en piezas locales, de cuyos libretos es autor nuestro compatriota don Eduardo L. Gordon y de la música el señor Cortijo ó el señor Abad.

Cuéntase entre ellas la revista denominada *Gran silforama uruguayo* y las zarzuelas *Montevideo* y *Gato Electoral*.

De esta última hay en venta una "danza americana", en las casas de Esteve y de Mousquez, Sarandí 361 é Ituzaingó 163.

Compañía dramática—Ayer era esperada en Minas, donde tenía contratado el teatro Union para diez representaciones, la compañía dramática española que recientemente trabajó en esta capital bajo la direccion del señor Vega.

Hospital de Caridad—Dia 23—Entraron Juan García, español y Alfredo Wenger, suizo, guardia civiles, el primero con herida incisa del menton, y el segundo con heridas contusas del ante-brazo izquierdo.

Oficina Central de Analisis de Aduana—Montevideo, Julio 23 de 1891—Vinos españoles, 5; id italianos, 3; id franceses, 1; coñac, 3; sidra, 1; cerveza, 1. Total: 14 muestras buenas.

Nevada—Santiago de Chile, Julio 22—Ayer por mas de ocho horas cayó una gran nevazon en Santiago. Parecía las ruinas de una gran ciudad cubierta de espeso y alto manto de nieve, la que subió en muchos puntos á mas de quince centímetros. Con el peso de la nieve y el fuerte viento del Norte, en el cerro de Santa Lucía cayeron de raiz los mas hermosos árboles, como tambien algunos objetos de ornamentacion. En la Quinta Normal de agricultura, sucedió igual cosa en proporciones mas lamentables. Las líneas telegráficas y telefónicas quedaron cortadas; los perjuicios causados en la ciudad por este temporal, son de consideracion.

Los ñandúes y la langosta—Escriben de Africa, con motivo de la horrorosa invasion de langosta que devasta en este momento la Argelia, que la causa de la tan terrible plaga no es otra que la desaparicion del avestruz en estado salvaje.

Este zancudo hacía en el desierto consumo prodigioso de langosta y otros insectos perniciosos.

Hay quien aconseja una pronta repoblacion de avestruces del desierto de Sahara.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Duchessa di Génova*:

De Génova—A. De Bernardis y 24 de 3.ª clase.
—En el *Città di Génova*:
De Génova—11 de 3.ª clase.
—En el *Montevideo*:
Del Salto—L. Anaya, J. Acevedo, J. Delgado, B. Cortes, P. Manau, A. Bossio, E. Uriarte, Ercilia Beckar y J. Bornida.
De Paysandú—V. Consiglio.
De Fray-Bentos—M. Penco y J. Bechutti.
De Buenos Aires—J. Gentil, J. Gentil, D. Piartto, F. Bottano, S. Perez y 2 mas; J. Franco, V. Acapa, C. Maggi, Angela Maggi, J. Potte, S. Alvarez, J. Nogrido, J. Dilio, F. Clar, F. Busso, M. Copenhagen, J. Rico, A. Perez, J. Leunda, Manuela Puente, María Sosa, M. Sosa, C. Herlsman, J. Requena, J. Cayano, Camila Cayano, S. Chaquet, J. García; M. Lopez, J. Conlon, E. Esmalepon, L. Carbone, J. Giacino, J. Arzabal, J. Castelmono, J. Balbare, J. Alarcon, J. Rois, J. Sacre, M. Arul, P. Panetto, Julia Sacre, J. Mascimo, J. Cremon G. Michi, S. Crosa, J. Panuncia, Julia Bolessio, A. Bell, R. Fernandez, J. Lespra, R. Perez, J. Gaenos, María Prof, C. Valde, J. Iglesias, J. García, I. Bloc, E. Sainz, F. Carrizo, J. Villavicioso, Sr. Thompson, A. Spemdi, Cármen Vidal.
—En el *Tridente*:
Del Salto—A. Billasboa, V. Lura.
De Mercedes—V. Varela.
De Buenos Aires—V. L. Baldin, Leonida Larie, E. Reade, L. Freire, P. Coster, A. Damonte, P. Cazales, F. Magnans, señor Speats, B. Ross, una hermana de caridad, señor Johnson, Lucía Ibañez, A. Baisbach, A. Pastorini, A. Cánovas y señora, V. Rossi, E. H. Vidal, A. del Campo, S. Sanguinetti, señora Pritchard y 13 de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Tridente*:
J. Bonomi é hijos, 1300 pesos; Noboa y Lafarge, 200; F. Helguera, 450; V. Massa y Ca., 1092.40; Liendo y Sacareilo, 1000; Carrau y Ca., 1000; E. Danree, 222.13; L. Gaminara, 1200; Banco Italiano del Uruguay, 82320; B. Tejada, 1000.
—En el *Montevideo*:
Chiarino y Ca., 400 pesos; Lopez Porta, 941; J. Guido, 12000; L. Gandós, 252.40; J. Mailhos, 805.31; Pianavia y Ca., 1024.29; E. Milano y Ca., 200; Diaz y Taranco, 270; E. Juliá, 1300.

Jefatura de Canelones—Vuelve á sonar el nombre de don Salvador Larrobla como candidato para ocupar la jefatura de Canelones, vacante por fallecimiento del jefe político señor Marquez, ocurrido anteayer.

Guardias civiles destituidos—Ayer á las 6 de la mañana abandonaron sus paradas dos guardias civiles pertenecientes á la comisaría de la 2.ª seccion y se pusieron á pelear en la calle Misiones esquina Reconquista.

Ambos se encontraban ébrios y por estarlo, uno á otro se retaron prodigándose insultos, de los que pasaron á las vías de hecho.

Uno de ellos, llamado Juan García, resultó con una contusion ó herida en la barba, á consecuencia de la cual fué pasado al Hospital de Caridad.

El otro guardia civil, Alfredo Güenga, se encuentra preso.

El comisario Lazota ha dado de baja á estos dos guardias civiles.

Robos—La Comisaría de la Barra de Santa Lucía remitió á la Cárcel Central á un individuo, autor del robo de una caja con 5 ó 6 pesos al señor don Pedro Lartigó, vecino de aquella localidad.

—La Comisaría del Cerro remitió á un individuo, á quien se acusa de haber robado dos faisanes y varias perdices de la chacra del señor Pedro Piñeyrúa. El robo tuvo lugar el dia 12 del corriente y recien anteayer se logró descubrir al autor.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á un individuo que se hospedaba en la fonda calle Piedras núm. 82 por haber robado de la habitacion que ocupaban los individuos Cárlos Guzun y Ubaldo Visconti, violentando las cerraduras de las balijas de éstos, al primero dos navajas de afeitar y varias camisas, y al segundo un saco y un chaleco.

—La de la 12.ª seccion remitió á otro individuo por haber robado dos sillas de la mueblería de Angel Podestá en la calle 18 de Julio número 286 (Union).

Conato de suicidio—La comisaría de la 4.ª seccion ha comunicado á la jefatura que ayer se presentó á esa oficina el señor Lindoblas Grassie, domiciliado en la Avenida General Rondeau, manifestando que una sirvienta de su casa, de nombre Elisabeth, había pretendido suicidarse con un cuchillo de cocina.

El comisario concurrió á la casa, encontrando á la citada sirvienta con una herida de cuchillo en el cuello y con varias heridas en las manos.

Considerando de gravedad la primer herida, hizo llevar una camilla y conducir á la mujer al Hospital Inglés, por indicacion del señor Grassie.

El parte policial, hecho con la mayor torpeza imaginable, no consigna particularidad de ninguna especie.

No dice el número de la casa donde ocurrió el suceso, ni si algun médico forense concurrió á reconocer á la mujer, ni si ésta manifestó las causas que la llevaron á tomar la resolucion de matarse.

Por castigar brutalmente á las bestias—Ha sido remitido á la cárcel Central por la Comisaría de la 8.ª seccion, el conductor de un carro que se entretenía en aplicar sendos macanazos por la cabeza á las mulas del carro que guiaba.

Peleadoras—Dos inquilinas de la casa calle San Martin núm. 21, se trabaron ayer en pelea por cuestiones de patio de conventillo y despues de prodigarse toda clase de insultos.

De la gresca resultaron ambas con arañazos y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Ambas fueron conducidas á la Comisaría de la 3.ª seccion y pasadas á la Jefatura esta mañana.

Fratricidio casual—Un suceso terrible ocurrió ayer á las 4 de la tarde en la casa del coronel graduado don Eugenio Toledo, situada en la calle de Yaro núm. 207.

Dos hijos del señor Toledo llamados Eugenio y Eduardo se hallaban jugando en una habitacion, lejos de la vigilancia de sus padres.

El mayor de estos niños, Eugenio, de 11 años de edad, cojió de un rincon de la pieza una carabina remington que suponía descargada.

Levantó el gatillo y apretó el disparador, produciéndose un disparo estruendoso.

El niño Eduardo, de 8 años, que se habia puesto delante del arma en ese momento cayó al suelo con el cráneo partido, muriendo instantáneamente.

Los lectores pueden imaginarse la horrible escena que se produciria en seguida.

La madre de los niños corrió á la habitacion y sufrió un síncope al ver á su hijo muerto por el hermano.

El señor Toledo no se encontraba en su casa cuando ocurrió este fatal suceso.

El cadáver del niño fué reconocido por el médico forense doctor Felippone.

El comisario de la 5.ª seccion concurrió á la casa y procedió á las averiguaciones de práctica, acompañado de las autoridades competentes.

El entierro del niño Eduardo se verificará esta tarde.

Encausados—La Jefatura de Soriano remitió á cuatro individuos que se han recibido hoy en la de esta capital, procesados criminalmente y para ser puestos á disposicion del Juez del Crímen de turno.

A causa de andar ébrio—La comisaría de la 3.ª seccion comunicó ayer á la Jefatura que en momentos que en estado de ebriedad transitaba el individuo Pedro Suarez por la calle del Durazno, al llegar á la de Convencion tuvo la desgracia de caerse, infiriéndose una herida en la sien izquierda.

Fué reconocido por el médico forense, doctor Felippone, y conducido á su domicilio, calle Isla de Flores número 277, para su asistencia.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Celestina De Angeli, oriental, 5 años, croup, Concordia 103.
Hipólito Giorello, oriental, 27 meses, bronquitis capilar, calle Yaguaron núm. 2.
Estévan Quuerio, italiano, 76 años, casado, caquesia por sarcoma, calle Yaguaron núm. 505.
Alejandro Hernandez, oriental, 21 años, soltero, tuberculosis mesentérica, Hospital de Caridad.
Antonio Bello, español, 67 años, soltero, aneurisma aórtica abdominal, Hospital de Caridad.
Luisa Greco, oriental, 2 meses, sífilis, calle Uruguay núm. 504.
Diego Shannon, inglés, 41 años, casado, tisis pulmunar, calle Juncal núm. 170.
Salvador Rodriguez, español, 60 años, casado, pulmonía febrinosa, calle Paraguay núm. 13.
Luis Alfredo Mansanet, oriental, 2 meses, pulmonía, calle Goes núm. 171.

Inundacion de los depósitos de Aguas Corrientes de Santa Lucía—La gerencia de la Empresa de Aguas Corrientes ha comunicado ayer á la Junta, que la creciente extraordinaria del rio Santa Lucía, ha inundado todos los depósitos y maquinarias que tiene la Empresa en la costa del rio.

Agrega que debido á los depósitos que existen construidos en prevision de casos excepcionales, puede asegurar que no sufrirá trastorno alguno el consumo de la poblacion.

A la fecha la creciente debe haber mermado y es de suponer que las maquinarias se hallen en estado de funcionar regularmente.

Los billetes bancarios—En las oficinas dependientes de la Junta se recibe toda clase de papel moneda, con excepcion del Banco Inglés del Rio de la Plata.

Lo hacemos constar, por lo que pueda interesar al público.

Desinfecciones y fumigaciones—He aquí las practicadas en los dias 21, 22 y 23:
Julio 21—Desinfecciones 78 y fumigaciones 3.
Julio 22—Desinfecciones 76 y fumigaciones 4.
Julio 23—Desinfecciones 78 y fumigaciones 5.

Casos y fallecimientos de difteria—En los dias 21, 22 y 23 se han denunciado casos de difteria producidos en las casas siguientes:

Yaguaron 314, Concordia 103, Canelones 501, Maciel 178

Ocurrió un fallecimiento en la calle Concordia número 103.

Fiebre tifoidea—Se ha producido un caso de esta enfermedad en la calle Concordia núm. 103.

Casos y fallecimientos de viruela—En los dias 21, 22 y 23 se han producido casos de viruela en los siguientes domicilios:

Gaboto 39, Miguelete (frente al núm. 77), Martin García 29, Libres 69, Lima 174, Aurora 230, Concordia 149, Olimar 12, Victoria 110, Ibicuí 345, Pueblo Nuevo (seccion del Cerro), Emilio Reus 64, Piedad 60 c, Estanzuela 82, Yí 5 a.

—Ocurrió un fallecimiento de viruela en la calle General Freire (sin número).

Nuestro colega "La Epoca"—Desde hace dias el órgano nacionalista con motivo de apreciaciones de *El Siglo* sobre los sucesos de Treinta y Tres, viene tachándolos de parciales y desleales.

Nada mas injusto que ese reproche.

Cuando *La Epoca* con telegramas terroríficos nos daba cuenta de atropellos cometidos por el jefe político de Treinta y Tres en la persona del señor de Viana, recibió *El Siglo* tambien relacion de esos sucesos, de personas que le merecen entera confianza, y que desmentian por completo aquellas denuncias.

Por otra parte, entre la denuncia de un jóven Viana, testimoniada por un señor Pimienta y otras personas que serán muy dignas de fé para nuestro colega *La Epoca*, y atropello cometido por una persona de los antecedentes del señor don Joaquin Suarez, la opinion de *El Siglo* se inclina á dudar de aquellos hechos denunciados, hasta tanto que del sumario que se instruye no resulte la culpabilidad del funcionario público.

En proceder así obedece á la lógica, puesto que, aun no se han visto las pruebas de los hechos afirmados y denunciados.

Cuando la luz se haga, vale decir, que se conozca el resultado del sumario, será el momento de aplicar aquellos reproches.

Tenga, pues *La Epoca* un poco de paciencia, que no siempre el hablar mucho indica tener razon.

Teatros—Buena concurrencia asistió anoche al *Nuevo Politeama*, atraida sobre todo por el sainete *On milanés in mar*, en el cual Cavalli desempeñó á las mil maravillas el rol de protagonista, siendo inmejorable cuando remeda los títeres.

Las señoras Monti y Filiberti y los señores Reggiani y Pagani desempeñaron satisfatoriamente su cometido.

Sin embargo no fué ese sainete lo único bueno de la funcion: la pequeña comedia *Ondi di Natal* (Un dia de Navidad) ha gustado muchísimo. Es un episodio sencillo á la par que enternecedor: un padre de familia nota que todos sus deudos están conmovidos y que hay un cubierto mas en la mesa. Pregunta para quien está destinado ese cubierto y se le dan respuestas evasivas. Sospechando algo se lanza á una pieza vecina y vé en ella á Julia, la hija culpable que él habia echado del hogar paterno,—la apostrofa duramente y la infeliz se encamina sollozando hacia la puerta; pero los demas de la familia rodean al jefe suplicándole perdone á la arrepentida jóven en homenaje del dia solemne de Navidad y el padre perdona.

Este bosquejo doméstico ha sido bien interpretado por todos los artistas, quienes fueron justa y grandemente aplaudidos.

Con producciones semejantes la Compañía Milanesa se atraerá la concurrencia de las familias y verá lleno el teatro.

El espectáculo concluyó con un baile *divertissement* del señor G. Chiarini titulado *El torneo romano*, en el cual gustó inmensamente el *paso á dos* ejecutado con gracia y ligereza por la señora Teresita Chiarini y el señor Vitulli.

La Compañía milanesa, para desquitarse del reposo forzado á que el mal tiempo la obligó, da funcion tambien esta noche representando la comedia en tres actos *La Sociedad del Cú Cú* y un nuevo y grandioso baile del señor Chiarini titulado *Heroismo*.

El público tiene pues como ir á pasar un buen rato en agradable é inocente diversion.

***

Mucho hemos perdido, segun se nos afirma no dando la preferencia á Cibils. Segun testimonio de los que allí fueron, *La Favorita* ha sido bien ejecutada y el tenor Bettini estuvo en una de sus mejores noches. Ya desde el primer acto pudo conocerse que todo iría bien, puesto que cantó con vocalizacion exquisita y buena música *Una vergine, un angelo di Dio* y siguió manteniéndose bien hasta que al cantar el *Spirto gentil* entusiasmó al auditorio que pedía el bis. Al pronunciar la palabra *Espenta* emitió un explendido do de pecho que le valió tres llamadas al proscenio.

La señora Sormanni y los señores Rossi y Appiani portáronse bien en sus respectivos papeles, siendo por lo tanto aplaudidos.

Para el sábado se anuncia la grandiosa ópera de Verdi *La forza del destino* y ojalá Bettini pueda portarse en ella debidamente, afirmando así su buena reputacion.

La empresa de Cibils ha contratado segun entendemos al tenor Vanni, quien debutará la semana entrante con *Fra Diavolo* y á la *prima dona* señora Monteani destinada á sustituir á la señorita Serra que parece no seguirá haciendo parte de la compañía, lo cual es de sentirse.—*Delta.*

Cielo y tierra—No hablamos de la admirable tragedia bíblica de Byron, ni de la famosa novela de Hartwig que llevan el título de este suelto; título que nos ha sido sugerido por la casualidad que en uno de los mostradores de la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos, colocó uno al lado del otro, dos libros que identifican, por decirlo así, el uno el ideal poético y el otro el ideal prosaico, si refiriéndose á la prosa de "la panza" es permitido valerse del mismo sustantivo; queremos aludir al primer tomo de *Les Contemplations* de Victor Hugo, que se rozaba con la quinta edicion de la *Perfecta cocinera argentina*, por Teófila Benavento, editada en Buenos Aires por el acreditado establecimiento tipo-litográfico de Jacobo Peuserers.

"La armonía del ritmo hugoniano codeando con el chirrido de las cacerolas ¡que contraste!"—decía yo.

Y un caballero que oyó mi exclamacion me preguntó con voz melíflua: "¿Cuál de los dos libros comprará usted?" El de Victor Hugo, señor,—respondí. Pues—replicóme—quédese usted con él; yo me llevo *La cocinera argentina* que vale un Perú; porque mas de un gargantúa me aseguró que con ese libro puede uno tener opípara comida con poco gasto. Servidor de usted.

Sombra del gran poeta, ¡qué de veces sufririas ese desaire si tus divinas líricas se hallasen siempre al lado de *La perfecta cocinera argentina*.—*Delta.*

Alrededor del mate—Es digno de conocerse entre nosotros que tambien tomamos mate, un incidente de purísimo sabor criollo ocurrido anteayer en la Cámara de Diputados de la República Argentina, en ocasion de discutirse sobre derechos aduaneros.

Atencion!

Señor Gilbert—Propone modificar el artículo primero de la ley de Aduana, que establece el impuesto de 25 % para la yerba no elaborada, rebajándola á 15 % y dejando el artículo de la comision tal como está respecto de la yerba elaborada.

Señor Mansilla—Pido la palabra.

Sírvase el señor secretario decirme cuánto paga actualmente la yerba elaborada.

Señor Secretario Frias—45 por ciento.

Señor Mansilla—De manera que la yerba en rama que se introduce para ser elaborada en el país, vá á pagar el 15 %. Actualmente ¿cuánto paga?

Señor Espinosa—25 por ciento.

Señor Mansilla—Bien.

¿Por qué razon, si la yerba en rama ha de pagar un derecho menor del que paga, hoy teniendo por objeto proteger una industria nacional, no se mantiene el derecho que paga actualmente la yerba elaborada? Porque supongo que lo que se busca al bajar el derecho á la yerba en rama, no es solamente poner este artículo de primera necesidad, necesidad nacional, al alcance de clases que lo consumen preferentemente, sino tambien proteger una industria nacional.

Entonces, creo que la lógica nos debiera hacer mantener el impuesto que paga actualmente toda yerba elaborada. Porque es evidente que, bajando el derecho de la yerba en rama, y habiendo ya industrias nacionales para elaborarla, este producto, una vez elaborado, ha de poder ser adquirido á menos costo del que importe la yerba elaborada, aunque le bajemos á ésta tambien el derecho.

No sé si me he hecho entender.

Varios señores diputados—Muy claro.

Señor Mansilla—Entonces, yo propondria que, aceptando la rebaja del impuesto para yerba no elaborada, se mantuviera el que paga toda yerba elaborada.

Señor Quesada—Entonces no se conseguiria el objeto que la comision ha tenido en vista: reducir en lo que sea posible el valor de este artículo de primera necesidad.

El Brasil, el Paraguay, que son los países que proveen de este artículo á la República, no nos mandan por regla general, sino yerba elaborada.

Lo que se introduce al país como yerba no elaborada es en muy pequeña cantidad, tan pequeña, que, aun en los datos estadísticos no se ha podido precisar con exactitud.

De manera que ya ve el señor diputado que no conseguiriamos uno de los propósitos primordiales de la modificacion propuesta, que es reducir los derechos de aduana á fin de abaratar el artículo.

Señor Molina—Pido la palabra. Queria mostrar al señor diputado lo que es la yerba no elaborada que se introduce. (Presenta al señor diputado una muestra de yerba.)

Señor Mansilla—¡A mí?

Señor Molina—Sí, señor.

Señor Mansilla—Si yo sé lo que es la yerba no elaborada.

Señor Molina—Haciendo una ligera operacion, se convierte en yerba elaborada y eso no justifica una diferencia de 15 á 45.

Señor Mansilla—Ese argumento no prueba nada, porque no somos yerbateros.

Yo conozco un poco la industria, porque la he visto trabajar en el Paraguay. No he sido yerbatero pero he estado en los yerbales.

Esas no son mas que hojas de la planta de yerba mate.

Antes de que esas hojas se conviertan en lo que conocemos por yerba, para el consumo, en la forma en que se toma, necesitan pasar por una série de operaciones y manipulaciones: necesitan pasar por los hornos, despues es necesario molerlas y en seguida de molerlas hasta pulverizarlas, hay todavía que hacer una operacion mas.

Esa es la yerba que el señor diputado ha presentado en su estado natural tal como ha sido sacada del árbol.

Señor Molina—De la Aduana.

Señor Mansilla—Antes venia la yerba del Paraguay en tercios, y se vendia sin necesidad de someterla á ninguna operacion.

Ahora viene en bolsas de arpillera, lo mismo que podrian venir las hojas del té, de la China, en donde pasan por una série de operaciones muy difíciles y muy costosas.

Y yo creia que lo que la comision se proponia era, protegiendo la introduccion de esta materia prima, proteger al mismo tiempo una industria nacional, que consiste en la elaboracion de esta materia prima.

Entonces decía.

Señor Molina—Esa no es industria.

Señor Mansilla—Pero señor, si hay fábricas establecidas con el objeto de preparar esa yerba, para que pueda ser tomada, no en forma de infusion...

Señor Olmedo—Podíamos pasar á cuarto intermedio para consultar al señor senador Tagle. (Risas).

Señor Varela Ortiz—La yerba en hojas se usa como cataplasma. (Risas).

Señor Mansilla—Como han evocado la sombra de nuestro antiguo colega el doctor Tagle... (Risas).

Ruego al señor Presidente que me ampare en el uso de la palabra y que pida á los señores diputados tengan una hilaridad menos explosiva.—(Risas).

Decía, señor presidente, que á mí me parecia que la lógica, en materia de legislacion aduanera, tratándose de impuestos, deberia llevarnos á mantener el impuesto que actualmente paga la yerba elaborada, desde que cualquiera que sea el efecto que haya producido la demostracion gráfica, como la palabra de mi distinguido colega el señor diputado Molina, siempre resulta esto: que esa es yerba en rama, ó materia prima, que debe ser elaborada en las diferentes fábricas establecidas en el Rosario y en Buenos Aires.

Señor Quesada—Si es materia prima, está libre de derechos.

Señor Mansilla—Vamos á entrar ahora en una discusion científica sobre lo que es materia prima.

Materia prima es todo lo que se introduce al país para ser elaborado mediante una manipulacion cualquiera.

Señor Molina—Cuando se convierte en otro producto.

Señor Mansilla—¿Cómo vá á ser convertido en otro producto?

Con esa yerba no se puede ni siquiera hacer té de yerba, no se puede hacer lo que se llama, en el lenguaje de los industriales paraguayos, un *tetere*.

Señor Espinosa—Aquí le llamamos mate cocido.—(Risas.)

Señor Mansilla—Yo propondria que se rebajara á 10 el impuesto que paga la yerba en rama, que es actualmente de 15 y que á la yerba elaborada, que actualmente paga 45, se le rebajara á 25.

Yo soy mas radical y mas protecionista del pueblo consumidor de yerba que los señores diputados que quieren el 15.

Yo he podido no dar mucha importancia á que el pueblo consuma azúcar mas ó menos barato, porque es malo que el pueblo sea muy goloso.

Pero cuando se trata de la yerba, que es mucho más higiénica cuando se toma sin azúcar, como la toman nuestros paisanos, en el mate cimarron, que es muy higiénico, profiláctico y prolífico (risas), desearia que fuera un artículo de consumo nacional, al alcance de todas las clases.

Y así hariamos un gran favor á la República del Paraguay, que merece toda nuestra proteccion, que no tiene mas industria que la yerba mate, y no heririamos los intereses del Brasil, porque el Brasil puede hacer una competencia productiva á la yerba paraguaya que se introduce en rama.

Así es que yo propondria 10 centavos en vez de 15.

Se vota: "la yerba elaborada, 25 % de su valor", y resultó afirmativa.

Se vota: "y la no elaborada, el 10 %". Afirmativa.

El Congreso postal en Viena—El 20 de Mayo último, dia fijado para su apertura, congregáronse en el hermoso local de la sociedad de horticultura, trasformado especialmente para el acto, los delegados de casi todas las naciones que forman parte de la union postal universal.

El señor marqués de Bacquehen, ministro de comercio de Austria, abrió el acto pronunciando un elocuente discurso, en el cual dió la bienvenida á los representantes que se encontraban presentes, venidos de todos los países del globo á la capital austriaca para consagrar sus trabajos á esta eminente obra de paz y de progreso y al perfeccionamiento de las instituciones postales como corresponde á las exigencias siempre nuevas de la vida moderna.

El doctor Stephan, secretario de Estado en el departamento de correos y telégrafos del imperio aleman, el primero que inició la idea de la union postal, respondió en nombre de sus colegas al ministro de comercio.

Una fisonomía agradable y simpática presentaba la sala del congreso compuesto de 150 miembros, casi todos de cabellos blancos, envejecidos en las oficinas postales, hombres de labor y conocimientos especiales en este ramo importante del servicio público.

Alemania estaba representada por su ministro de correos y por el director y sub-director de aquella administracion; Francia envió tambien su director general, lo mismo Inglaterra, España, Portugal, Estados Unidos, etc.; todos los países tenian sus delegados técnicos bien preparados en las cuestiones de que iban á ocuparse.

Desde el congreso de Lisboa hasta la fecha, nuevos estados se han incorporado á la union. En la sala del congreso adornada con banderas y escudos de todas las naciones que forman parte, se ven ahora el de Bolivia, el del estado independiente del Congo, de Siam, de Túnez y el de las colonias y protectorados alemanes é ingleses del Africa. Estos tambien han venido á contribuir á la realizacion de útiles reformas en el vasto dominio que abraza el intercambio postal y á propender al desarrollo y estrechamiento de los lazos que unen los pueblos de la tierra.

Australia se presenta por medio de cinco delegados solicitando incorporarse á la union, y la asamblea los recibe con aclamaciones. El presidente del congreso expone la importancia de la adhesion de las colonias australianas reputándolo como un acontecimiento notable, porque esas colonias jóvenes aún, que han desarrollado su tráfico comercial y marítimo de una manera gigantesca y están en relacion con todos los países del globo, completan la grande obra de la union postal que, debido á la incorporacion de Australia, abarca ahora las 5 partes del mundo.

Empero, la entrada de la Australia á la union, pasados los primeros momentos del entusiasmo, originó una viva discusion; nadie se opone á su ingreso; por lo contrario, como lo digo antes, sus delegados son festejados con entusiasmo; pero las condiciones bajo las cuales han entrado dan motivo á la protesta de los representantes de algunos estados. Las colonias australianas se incorporan bajo la condicion de que quedará subsistente el impuesto al tránsito marítimo y territorial, que algunos delegados traen por mision muy primordial el solicitar su abolicion.

Pero aclamada la entrada de la Australia, que importaba acceder tambien á las condiciones de incorporacion, cualquier mocion que pidiese la abolicion del libre tránsito de la correspondencia quedaba por este solo hecho derrotada.

Los países que hacen mayores esfuerzos para sostener el artículo 4.º de la convencion, que se relaciona con este asunto, no son indudablemente los grandes estados europeos, que muy al contrario recaudan por este impuesto grandes beneficios; son los países americanos á cuya correspondencia de destinacion se les impone por kilógramos un elevado impuesto al transitar por los territorios intermedios al cual va dirigida la mencionada correspondencia.

Las delegaciones del Brasil y del Uruguay demuestran lo oneroso del impuesto, lo mismo la Turquía; y la delegacion de la República Argentina se expresa demostrando los grandes sacrificios que ésta importa para el país que representa, y al solicitar, no solamente la libertad, sinó la gratuidad del tránsito marítimo y territorial, hace un estudio estadístico de los resultados financieros de los diferentes países de la union. De este estudio resulta que de los 57 países de que se compone la union postal, 43 hacen grandes sacrificios consistentes en un excedente en los gastos, que se elevan á mas de 82 millones de francos, mientras que los 14 otros países, en el número de los cuales se encuentran sobre todo las grandes potencias marítimas, han realizado un excedente de beneficios que pasa de la enorme suma de 276 millones de francos.

El objeto de la union postal es de continuo progreso y de facilitar á la vez su intercambio sin detrimento de las rentas fiscales de los estados. La administracion postal argentina tiene un exceso de gastos de 6 millones de francos, y sin pretender que todo él sea debido al impuesto del tránsito, creo, sin embargo, que una gran parte de esta suma es ocasionada por dicho impuesto.

El ideal es y debe ser siempre, en materia de correos y telégrafos, el de suministrar al público un servicio, y no el de formar una renta de este ramo de la administracion pública.

Pero Inglaterra, por ejemplo, tiene una renta postal de 132 millones de francos, Francia y Alemania cerca de 50 millones cada una y, sin embargo, no consienten en abolir impuesto alguno, yendo Inglaterra hasta amenazar con retirarse de la union si se sancionaba la abolicion del tránsito.

Las delegaciones argentina, brasilera y uruguaya sentaron bien sus observaciones, llegando á alarmar á los delegados de los grandes estados.

El doctor Stephan, delegado de Alemania, propuso el aplazamiento de la cuestion para el próximo congreso, manifestando que él haria por su parte lo posible á fin de abolir ó disminuir el impuesto, y el segundo delegado de ese mismo país hizo la mocion, que fué aceptada, para que la oficina internacional de Berna verifique un estudio estadístico-financiero de los gastos de cada país de la union que fueren ocasionados por este gravámen.

Otro asunto del que se ocupó el congreso fué el de la sobretasa, que resolvió sean fijas ó uniformes.

Varias proposiciones de la administracion postal argentina fueron consideradas, y entre estas, la que se relacionaba con el servicio de valores declarados, fué admitida; la propicion de sustituir el inciso 1.º del artículo 3.º, fué rechazada, y en cuanto á la modificacion del artículo 4.º en lo relativo al franqueo de la correspondencia estableciendo una escala uniforme de valores, se rechazó la progresion de 500 francos y se sancionó un derecho proporcional por seguros de 300 francos ó fraccion de 300 francos declarados segun la tasa que está en vigor.

Cítambien que la direccion de correos argentina proponia la supresion de un artículo, creo que el artículo 6.º de la convencion, que trata de la indemnizacion por pérdida ó extravío de la correspondencia certificada, fundándose, segun se leyó en alta voz, en que esa indemnizacion era contraria á las leyes del país, etc. El artículo á que me refiero, establece una multa de 50 francos en caso de pérdida.

A mi juicio (salvo que esto sea contrario á las leyes del país) no existia conveniencia en solicitar la abolicion de la multa. La Suiza, Bélgica, Alemania, etc., modelos de administracion postal, han sido las primeras en adherirse al artículo, porque él reviste una grande importancia: la responsabilidad moral de la administracion. ¿Qué significa la indemnizacion de 50 francos que paga una administracion en caso de pérdida á extravío de una carta certificada que ocasiona perjuicios de consideracion y tal vez la pérdida de una ó mas letras de cambio? Absolutamente nada significa para el que, con la pérdida de la carta, ha sufrido sérios trastornos; pero el hecho en sí reviste una alta significacion, la responsabilidad moral de la administracion postal que entraña el buen manejo, el mayor cuidado, la escrupulosidad de los intereses que le están confiados. Al delegado de la Suiza le oí decir lo siguiente: Si esta responsabilidad no existiera, yo propondria al congreso que la crease para la Suiza, aun cuando en Suiza no se extravian las cartas.

No me ha sido posible seguir todas las cuestiones de que ha tratado el congreso postal, materias árduas para las que no poseo conocimientos técnicos.

Solo agregaré que escuché la lectura de un telegrama dirigido al doctor Sthepan desde Bremen, anunciándole que uno de los grandes y nuevos vapores que hacen la carrera de ese puerto á Nueva York habia hecho la travesía en solo cinco dias, noticia que fué recibida con aplausos por el auditorio.

Viena con el congreso está de fiestas, ó mejor dicho, los delegados al congreso andan de fiesta en fiesta, agasajados por el gobierno y autoridades austriacas, que les brindan á cada momento todo género de cortesías.

Un banquete de 200 cubiertos, presidido por el conde Kalnocky, tuvo lugar en el Cursalon Stadtpark, brillantemente iluminado y sobre todo servido. Pocos dias despues el emperador recibió en su mesa á los delegados, saludándolos á todos, uno por uno, despues del banquete. Excursiones campestres, fiestas en el teatro, un viaje al Tirol y otro en preparacion á Buda-Pesth constituyen las exquisitas atenciones, con las cuales este gobierno ha obsequiado á las delegaciones postales.—*Whist.*—Viena, 8 de Junio.

La inmigracion artificial—Enseñanzas—Buenos Aires, Julio, 23.—Nuestra cancillería acaba de elevar al congreso nacional la memoria correspondiente al ejercicio de 1890-1891.

Empieza el doctor Costa atribuyendo á la discrecion de los ministros acreditados ante el gobierno argentino y al tino é inteligencia de los representantes de la nacion en el extranjero, el mantenimiento de las relaciones amistosas que cultivamos con las potencias extranjeras; menciona la supresion, por razones de economía, de las legaciones en Portugal, Bélgica, Austria, Suiza y Méjico y entra luego á ocuparse de la inmigracion.

"Háse gastado, dice la memoria, seis millones en pasajes subsidiarios, y debido á este medio artificial la inmigracion llegó en 1889 á la cifra extraordinaria de 289.000 personas. Desgraciadamente, la mayor parte de los que con estos pasajes venian, eran inhábiles para los trabajos peculiares de nuestro país, y lejos de ser un bien, eran un motivo de perturbacion. Muchos de esos individuos recolectados en las grandes ciudades, sin industria, sin oficio alguno, han regresado ya, y no pocos embarazan todavía la marcha del departamento de inmigracion, empeñado en la tarea de buscarles trabajo.

En cuanto á las sumas adelantadas en estos pasajes subsidiarios, deben considerarse en su mayor parte, si no en su totalidad, perdidas, ya por la imposibilidad de cobrar las letras aceptadas por los inmigrantes, ya por la completa carencia de medios por la dispersion de los mismos.

Tales son los resultados halagüeños de la famosa política que implantó el ex-ministro Quirno Costa bajo la anterior administracion.

Seis millones de nacionales arrojados al arroyo y millares de individuos sin oficio ni beneficio, incorporados á una sociedad nueva como la nuestra, que en vez de obreros recibia elementos salidos de los White-Chapel de Europa, candidatos para la penitenciaría, bandidos ó gentes embrutecidas por el alcohol.

"Puede así decirse que hemos vuelto al año 1886, prosigue la memoria, y que, descontando la parte que vino con pasajes subsidiarios, no hemos en realidad retrocedido en mucho, siendo de notar que los inmigrantes que hoy vienen son todos hábiles para el trabajo, y que, llamados por sus parientes y amigos, y por ellos recibidos al llegar, no pesan, sino ligeramente sobre el tesoro público.

Esta circunstancia y la supresion de las oficinas de informacion han permitido reducir considerablemente el presupuesto del departamento de inmigracion. Era en 1890 de 1:687.500 pesos, en 1891 fué reducida á 617.760, y en 1892 no excederá de 400.000, segun el proyecto presentado."

Artistas con suerte—Como datos curiosos, merecen consignarse los siguientes sobre el número de cantantes célebres que desde la escena del teatro de la Opera de París han pasado, por medio del matrimonio, á ocupar un elevado puesto entre la aristocracia de Francia y de otras naciones de Europa.

La señorita Moreau fué marquesa de Villiers; la señorita Lemaire esposa del baron de Montbruel; la señorita de Romainville casó con el señor de Maison-Rouge; la señora de Saint-Hubert con el conde de Entraigues; la tiple Cruvelli con el baron Vigier; la Rotand con el marqués de Saint-Jeniés; la Dufresne con el duque de Nevers; la Groguet con el marqués d' Argens; la Defresne con el marqués de Fleury; la Sullivan con lord Crawford d' Anchimanes; la Leduc con el príncipe Clermont; la Grandpré con el marqués de Senneville, despues de haber rechazado á un almirante inglés; la Liancourt con el baron de Anquy; la Chouchou con el presidente de Meziéres; la Mazarelli con el marqués de Saint-Chaumont; la Lolotte con el conde d' Hérouville; la Maileuroy con Boieldieu; la Taglioni con el conde de Voisins, y Teresa Essler con el hermano del rey de Prusia.

Muerte de un poeta inglés—Una de estas últimas mañanas llegaba á la embocadura de Dives-sur-mer un pequeño *yacht* con viento en popa, encallando frente á los baños de Beuzeval.

Quienes presenciaron esta escena sorprendiéronse mucho de ver que á bordo no se tomaban las precauciones acostumbradas en arribadas. Nadie se distinguía á bordo.

Un pescador se dirigió con su barco hacia el *yacht*, entró en él, lo registró y salió anunciando que solo contenia el cadáver de un hombre de unos sesenta años de edad.

Se procedió en seguida á la identificacion, y vióse que el hombre aquel era el popular poeta inglés Mac Millen, quien habia muerto de la rotura de un aneurisma.

Este poeta tenia por costumbre montar solo en su *yacht*, maravillosamente equipado, y allí componia sus versos, lejos de las preocupaciones terrenales.

La muerte le ha sorprendido escribiendo una obra cuyo manuscrito, sin terminar, ha sido encontrado cerca del cadáver.

Una moneda estraña—En el distrito de Hankean, en China, el peso demasiado incómodo de las monedas de cobre y la dificultad de crear otras divisionarias con los lingotes de plata, han llevado á los banqueros y negociantes á recibir como moneda corriente bolitas de ópio, fraccionadas en menudas porciones.

La circulacion de esta moneda, que, por otra parte, no es la primera vez que se emplea en los cambios en aquellos pueblos donde el ópio alcanza gran consumo, tiende á generalizarse.

El petróleo y el gas natural—Creyóse por mucho tiempo que solo se podia obtener el petróleo en las regiones carboníferas, pero las indagaciones posteriores probaron lo equivocado de esta teoría, y que existía en la forma de carburos de metales. Cuando mas cerca de la superficie mas pesados son los aceites, siendo el superficial enteramente sólido como el betun, el asfalto y el azabache, mientras que mas abajo se encuentran aceites pesados y oscuros, y en los pozos muy hondos, el aceite claro. El uso del petróleo data de muchos siglos, pues ya lo empleó Noé en forma de betun ó mucilago para cubrir el arca. Los naturales de la América del Norte usaron el petróleo muchos siglos antes de haber pisado los blancos aquellas comarcas, recogiendo la sustancia con una especie de fieltro que se asemejaba á una manta. Por supuesto este era el aceite superficial y lo empleaban por sus propiedades medicinales, libertándose la bencina y el aceite ligero por la evaporacion.

En el año de 1849, un farmacéutico llamado Keir se procuró una pequeña cantidad de este aceite, y lo vendió á dos pesos el medio cuartillo, como linimento. Mas tarde la demanda se hizo mayor que el abastecimiento, y Keir creyó que destilándolo podría encontrar sus propiedades, y vendió entonces cantidades muy pequeñas de sus maravillosos aceites blancos por elevadas sumas. En esta misma época aproximadamente se formó una compañía con objeto de obtener el petróleo, y se remitió una muestra á un profesor de Boston que, aunque no lo encontró muy satisfactoria, descubrió, por el análisis, que contenia propiedades excelentes. Conocedora de su informe, sumamente favorable, fué reunirse mas dinero y explotarse el aceite de una manera mucho mas sistemática. Este mismo profesor estaba un dia en las calles de Boston, cuando cayó un chaparron, y se guareció en una farmacia; en ella observó un frasquito de aceite de Keir, que llevaba un rótulo en que se decía que venia de las entrañas de la tierra. Esto hizo estudiar el asunto al profesor, quien al fin pudo señalar con bastante exactitud en qué lugares se encontraria el aceite si se hacian pozos.

El primer pozo de aceite que tuvo algun éxito se abrió de una manera parecida á la de los artesianos. Cuando se habia profundizado á una distancia de entre 400 y 500 piés, el taladro se cayó por un agujero en la estratificacion. Los trabajadores dejaron su trabajo desde el sábado al lunes, pero uno de ellos volvió al lugar el domingo y encontró que el aceite rebesaba por encima del pozo. La noticia se propagó como un incendio y en muy poco tiempo se abrieron pozos en todos sentidos, siendo igual la fiebre del aceite á la fiebre del oro en su apogeo. Algunos pozos fluyen en chorros espesos y continuos, otros solo gotean, mientras que muchos son intermitentes, dando una cantidad fija por dias enteros y dejando de hacerlo luego por otros dias. Un pozo hay que se dice da un chorro constante durante seis dias de la semana y descansa invariablemente el domingo. El precio del petróleo ha variado de una manera enor-

---

Julio 24 — FOLLETIN — 3

Deuda de odio

(TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.)

dos? Temblaba ante hacer la pregunta, tanto como sufria por no saberlo.

Pero en lo que no vacilaba era en el ódio súbito, formidable, salvaje, que inflamaba todo su sér contra el héroe de la galante aventura. Pálido, con los dientes apretados, los ojos ardientes, se recogia como para precipitarse sobre el italiano. El corazon le latia hasta sofocarlo. Y con todo, su cerebro estaba calmo, helado casi; calculaba lo que habia de hacer, sus manos temblorosas, agitábanse en amenazas inconscientes, prontas á acometer, y su cabeza razonaba con lucidez. Se decia: no puedo interrumpirlo bruscamente para abofetearlo. A lo menos debe mediar una breve explicacion entre este miserable y yo, á fin de que mis amigos no se imaginen que de repente me he vuelto loco furioso. Y sin embargo, tengo que insultarlo, que descargarle mi cólera y mi desprecio en la cara para darme este placer de retornarle lo que ha estado haciéndome soportar desde hace un cuarto de hora.

Una explosion de voces le advirtió que el relato estaba terminado. En torno del marqués sonriente, los invitados cambiaban sus impresiones:

—¡Qué feliz Girani! Sí, ciertamente ha sido una gran fortuna.

—¡No hay como estos morenos de cara pálida para volver locas á las mujeres!

—Una verdadera novela, cuando menos, y de las mas interesantes.

—Ahora se comprenden las ausencias del marqués..., Se lo pasa más en los alrededores de Villafranca que en Niza, ó en Monte Carlo, ó con sus amigos de la escuadra!...

—Señores, ¿me criticais?... preguntó con fatuidad el italiano.

—¡No tal!... Pero ¿cuál habrá de ser el desenlace de la historia? Porque toda historia tiene el suyo... Si la jóven es de buena familia, y rica, y si la amais como lo habeis dicho, casaos, caro amigo!

El italiano quedó pensativo por un momento, una nube le pasó por la frente, luego, volviéndole la sonrisa, dijo:

—Sí, casarme, sin duda; pero ¿qué diria la marquesa Girani, que está en Florencia?...

—¡Casado! Diablos.... es una complicacion.... Nunca nos habiais dicho que fueseis casado!

—Vivo muy mal con mi mujer y no hablo con gusto de ella. Pero vive y no tenemos el divorcio en Italia... Por otra parte, la marquesa es católica ferviente y se resistiria á una tentativa de ruptura del lazo conyugal.

—¡Pero, apesar de todo, adorais á la jóven?

—La adoro.

Sobrevino un segundo de silencio; luego, una voz cuya aspereza hizo vibrar los nervios de todos los asistentes, dejó oir estas palabras:

—¡Fuerza es, entonces, para haberos conducido de esa suerte, que seais un gran miserable!

Restablecióse el silencio, profundo, pesado, mortal. Todos los convidados, de pié, inmóviles, miraban á Girani pálido como la cera, y á tres pasos de él á Ploerné que sonreia, pero de terrible manera.

—¿Os he entendido mal, balbuceó el italiano, ó bien habeis querido chancear?... Estamos entre amigos, pero así y todo la expresion es un tanto viva...

El comandante frunció el entrecejo, y adelantándose hasta tocar al marqués, dijo:

—No he hablado en chanza y repito que el hombre que ha cometido la infamia de que acabais de jactaros, es el último miserable!..

—Pero, señor, me insultais! gritó Girani.

—Buen tiempo habeis tardado en caer en cuenta! dijo Ploerné con profunda ironía.

El italiano hizo un jesto, como apelando á los que le rodeaban. El estupor lo anonadaba. No comprendia esa intervencion repentina; esa agresion inesperada, ni tampoco que la comedia terminase bruscamente en drama.

El teniente Listel se habia interpuesto entre los dos hombres y ensayaba razones con Ploerné.

—Nó! exclamó el comandante, nada de razones. Conozco á las mujeres de que habla este bribon... Afirmo aquí que ha mentido y se ha jactado ignominiosamente. Necesita una leccion, y me encargo de dársela!

A las palabras: "conozco á las mujeres" el marqués hizo un movimiento de cabeza. Empezaba á ver claro. Quiso hablar, pero dos de los presentes lo arrastraban, á fin de separarlo de Ploerné y evitar una colision inminente. El comandante habia quedado en el salon, rodeado de sus amigos, que se esforzaban por calmarlo. Pero conservaba una cara impenetrable y á todos los razonamientos contestaba con el silencio. Tratában de explicarle que en todo no habia mas que un deplorable malentendido, que despues de todo era posible que se hubiese equivocado; que talvez, en todo caso, el marqués habia exagerado las cosas.

Ploerné permanecia inmóvil, mudo, con una sonrisa de espantosa fijeza.

Ni siquiera escuchaba lo que sus amigos le decian. Una de las últimas frases pronunciadas por el italiano habia provocado en el cerebro del comandante una nueva tempestad: "¿Qué diria la marquesa Girani, que está en Florencia?" De modo que el seductor era casado.

No quedaba á Ploerné ni el recurso por un momento aceptado—¡con qué dolor asimismo!—de obligar á ese hombre á reparar la falta cometida casándose con la cómplice. No tendria ni la satisfaccion de poder devolver el honor á aquélla, que tan locamente se habia comprometido. Esta desgarradora decepcion era lo que le habia hecho estallar en palabras insultantes y lo que lo animaba en este instante con rabia formidable. A las exhortaciones de sus compañeros persistía en no contestar. La palidez le invadia el rostro, las fosas nasales se movian y sus labios mordidos seguian crispados por la misma amenazadora sonrisa.

—¡Veamos! Algun medio ha de haber para arreglar ese asunto, dijo Listel. Tú no conoces á Girani; no puedes tener animosidad contra él... De fijo hay un error... Se va á explicar... Ya vuelven los compañeros.

La puerta se habia abierto, y Houchard entraba con uno de los convidados. Estaban muy agitados, pero sonreian. Era de buen augurio.

—¡Y bien! exclamó Listel, qué ha resultado por allá?

—Estamos en un arreglo... ¡Oh! diablos, no ha sido todo tan derecho.

—Pero ¿os han nombrado como testigo?

—Sin duda.

—Entonces es preciso que nos quedemos solos los cuatro. ¿Donde vamos á poner á Ploerné?

—Para qué quedar solos cuando en un minuto tendriamos que llamar al comandante para someterle el acuerdo que proponemos, y cuya aceptacion por él terminará amistosamente el asunto... No ha habido mas que palabras, nada de vias de hecho... Despues de un almuerzo de amigos, con la cabeza algo caliente... nada de irreparable.

A estas palabras: "nada de irreparable", una vislumbre pasó por los ojos de Ploerné, y su boca se contrajo más dolorosamente. No habló, sin embargo, esperando que la negociacion siguiese su curso.

—Hé aquí á lo que hemos arribado, continuó el mayor: despues de mucho razonar Girani, que estaba como un loco al ver las consecuencias de sus habladurías... Porque no ha habido más que habladurías... Comprendeis, comandante... Nuestro huésped nos ha contado una novela á su modo... Los personajes son verdaderos, pero la intriga es falsa... Nos lo ha declarado... Lo declarará ante vosotros... A la verdad, se ha topado con la señorita de que se trata... Se enamoró de ella, ha rondado la casa, es verdad tambien, pero jamás le ha dirigido la palabra ni jamás ha tenido con ella entrevista tampoco... Se ha jactado... Ha tomado sus ensueños por realidad... Estaba medio trastornado por la bebida, lo que no es un crimen tan grande que digamos. Y vos, verdaderamente, habeis estado duro con él.

Ploerné interrumpió á su camarada con una violenta protesta:

—¡Verdaderamente! Lo encontrais así? dijo una vez perturbada por la emocion.

—¡Veamos! No hay que enfadarse.... Reconocemos todas nuestras faltas, aceptamos vuestra explicacion un tanto viva en castigo de nuestra charlatanería, mas cuando hayamos hecho todas esas concesiones, esperamos que consentireis por vuestra parte en retirar las expresiones ultrajantes de que os habeis valido....

El comandante permaneció silencioso é inmóvil. No manifestaba aquiescencia ni con el jesto ni de palabra. Parecia tan poco dispuesto á aceptar el acomodo que se le proponia, que los cuatro testigos se miraron llenos de desazon é inquietud.

—Veamos, Ploerné, dijo Listel, no puedes negarte á terminar un asunto en condiciones tan ventajosas para tí... De otro modo vas á dejarnos creer que buscas á Girani una mala querella... ¡Vamos! ¿Aceptas?... ¿Queda concluido?

Ploerné dió algunos pasos con aire irresoluto, y luego, deteniéndose bruscamente, dijo:

—Eramos aquí una docena de hombres. Puede que no todos sean bastante discretos para impedir que el asunto se divulgue. Para poner á cubierto el honor de aquella cuya defensa he tomado, quiero una declaracion escrita.

—¡Pues bien, aceptamos prometértela! Girani irá tan lejos como sea posible en el terreno de las concesiones; por otra parte, parece que toma tan á pecho como tú la defensa de la reputacion de la persona de quien tan inconsideradamente ha hablado.

Ploerné palideció mas aun ante esta seguridad del interés que su adversario tomaba, á pesar de todo, por aquella á quien habia comprometido. Los dos testigos salian. El comandante y sus dos amigos quedaron solos.

—Ya ves, dijo Listel, cómo se va arreglando á tu satisfaccion...

—¡Completamente! murmuró el comandante con áspera ironía.

Todos callaron, esperando. Afuera la nieve seguia cayendo. En el aposento vecino, en medio del silencio, un ruido de voces se dejaba percibir. A los pocos minutos volvió á abrirse la puerta y los testigos reaparecieron. Houchard, muy grave, llevaba en la mano un pliego. Lo alargó á Listel, que lo leyó con su compañero, y en seguida lo pasó á Ploerné, que lo miró casi con indiferencia.

—Ahora que hemos hecho cuanto habeis exigido, Ploerné, esperamos que por nuestra parte habeis de hacer la concesion exigida... Consentís, ¿no es verdad?

El comandante levantó la cabeza, y mirando á los cuatro testigos con aquel aire que tanto los habia ya intrigado, les dijo con afectada tranquilidad:

—Ante todo, quiero decir una palabra al señor Girani.

—Pero, señor, es lo mas incorrecto del mundo! exclamó Listel. [illegible] conducido ya bastante irregularmente el asunto.

—[illegible]

—Es cosa de tomarla ó dejarla, dijo Ploerné [illegible]

—Vamos á preguntar al marqués si quiere asentir.

La puerta habia quedado entreabierta. Girani, que sin duda escuchaba, se presentó en el umbral. Avanzó hácia el comandante con mucha dignidad. Con un jesto, Ploerné lo llevó á la ventana y allí, devorándolo con la mirada, subiéndosele toda la sangre del corazon á la cabeza:

—¿Cuál de las dos habeis querido designar, le dijo con voz ronca y temblorosa... Cuál de las dos, Lidia ó Teresa?

El problema de su vida iba en un segundo á resolverse. Esperaba la respuesta del italiano en el colmo de horrible ansiedad.

—¿Cuál? repitió sordamente. ¡Oh! contestad ¡Me vá en ello algo mucho mas caro que la existencia!...

El marqués meneó la cabeza anhelosamente; luego con firmeza dijo:

—No puedo contestaros.

—¿Por qué?

—Porque seria cometer, á instigacion vuestra, una nueva indiscrecion cien veces mas grave que la primera, pues ahora sé delante de quien hablo.

—¡Ah, desgraciado! No comprendeis, entonces, el mal que me haceis!... Quedad en guardia!...

Sin responder una sola palabra, Girani se habia apartado del sitio. Ploerné, con los ojos centelleantes, lo habia seguido.

—¿Y bien? preguntó Houchard, con la esperanza de que los dos adversarios se hubiesen reconciliado.

—¡Y bien! exclamó Ploerné, he tomado conocimiento de la declaracion de ese señor, he tenido con él una explicacion suplementaria, y despues de haber leído lo que ha escrito y oido lo que ha dicho, yo declaro que no contento con haberse conducido como un canalla, se porta ahora como un cobarde!

—¡Señor! dijo Girani, lanzándose sobre Ploerné.

Pero el comandante habia sido mas listo y su puño se descargaba sobre el rostro del marqués.

Los cuatro hombres se interpusieron entre los adversarios; todos exclamaban:

—¡Ploerné, estás loco! ¡Señores, no sabe lo que hace!... ¡Girani, alejaos!...

La voz de Ploerné dominó muy clara y fria aquel tumulto:

—Sé lo que hago, señores... nada de equívoco. Somos hombres todos los que estamos aquí. Nada de contemplaciones. No se trata mas que de batirnos. El señor debe de tener tantas ganas como yo... Hay armas en casa de nuestro amigo... Las que querais. Pero sobre tablas... Me voy mañana, no tengo tiempo para postergar este asunto.

Parecia tan sereno como cuando habia entrado al salon [illegible]. Listel lo habia conducido á un rincon, y le [illegible] dijo:

—¿A qué armas preferís? Qué es lo que tiras mejor?

—[illegible]

—Repara... es de primera fuerza á pistola!

—Tanto mejor... Á lo menos no lo asesinaré.

Miraba á su amigo con una confianza, y una certidumbre tales, que éste quedó espantado. De un hombre tan valiente como Ploerné, no podia sospecharse fanfarronería de ninguna especie. En la seguridad que daba de matar á su adversario, habia una violencia impuesta al destino, una dominacion de los hechos por la voluntad, que infundía terror. Y el teniente, con todo que se habia encontrado en sangrientas batallas, no podia recuperar su sangre fria y se quedó inerte y tembloroso ante su amigo resuelto é implacable. El dueño de casa volvió á los cinco minutos de conversacion con los testigos de Girani.

—Todo está decidido ya, dijo. A pistola, á veinticinco pasos, con puntería... Tres balas por cada parte...

—¡Está bien! dijo el comandante.

—Afuera hace un tiempo endiablado. Si gustais, tengo en el fondo de la granja un gran cobertizo que servia al anterior propietario para aprensar las aceitunas... Tiene unos treinta metros... Allí estareis al abrigo.

—Donde os plazca. Pero despachad.

—Está con rabia Ploerné, dijo en voz baja Listel á su co-testigo. Al principio tuve mis temores... El asunto talvez va á ser serio, prepara con anticipacion tu estuche, vendajes y cuanto se necesita para atender á un herido.

—¡Cáspita! Y si hay un muerto?...

—Seria el caso de pensar en las pompas fúnebres. ¡Pero qué responsabilidad para nosotros!

—Todo pasa correctamente, ¿no es verdad?

—Tanto cuanto es posible en una situacion anormal.

—¿Tú prestas tus pistolas?

—Estos caballeros las tienen.

—¿Ninguno de los adversarios las conoce?

—Ninguno. Se va á tirar á cara ó cruz para la eleccion de lugares y preferencias en el tiro. Llenadas estas formalidades, yo quedo con Ploerné.

Listel se alejó. En la pieza vecina esperaba uno de los testigos de Girani. En el salon, el marqués y el comandante no estaban separados sino por la distancia de una ventana á otra, acompañados uno y otro de los amigos. Sentado ante una mesa, el italiano escribia. Inclinado, se daba prisa y la pluma corria sin vacilacion. Sabia bien lo que queria escribir. Secó la tinta fresca, dobló el pliego, lo puso en un sobre y escribió esta direccion: "Señor. .. señor...." Buret, que miraba maquinalmente, no pudo leer el nombre. En seguida puso la carta en un [illegible]

En ese instante reaparecia Listel, diciendo:

—Caballeros, cuando gusteis.

A un tiempo los dos hombres avanzaron, primero Girani, luego Ploerné con el dueño de casa. Despues de bajar la escalera, éste se puso adelante para mostrar el camino. Atravesaron el vestíbulo, un despacho, un pequeño patio, un extremo del jardin y llegaron á una construccion fundada en cuatro soportes de ladrillo, en forma de un gran paralelógramo. Por los cuatro costados el aire penetraba libremente; el piso era de tierra pisada. En un extremo veíase un monton de leña, algunas botellas vacías y y unos cuantos cajones. Nada habia que pudiese servir de señal ó de punto de mira; era un lugar que parecía hecho de intento. Por todo el redefor la nieve caia, y en el jardin, ya blanco, los árboles se remecian á impulso del viento.

—¿Tienes algunas recomendaciones que hacerme? dijo Listel á Ploerné, conduciéndolo á su lugar, que acababa de ser designado, despues de medida escrupulosamente la distancia.

—Nada mas que ir á mi hotel, si me matan, tomar mis papeles y llevarlos al prefecto marítimo. El los clasificará, guardará los que interesen al servicio y devolverá los demás á mi familia.

—Bien. Dáme la mano; Buret te trae tu pistola y yo voy á entregar á Girani la suya.

El comandante estrechó la mano de su compañero, sin revelar la menor emocion. Estaba firme, frio, maravillosamente dueño de sus nervios. Examinó el terreno con perfecta calma y observó que sobre un grupo de laureles blanqueados por la helada su adversario se destacaba por un traje negro, ofreciendo así un blanco perfecto. Tomó la pistola que le pasaba Bourel, levantó el gatillo para afirmar fuertemente la cápsula, la empuñó una y dos veces para asegurarse de tenerla bien acomodada, y despues sujetándola fuertemente volvió la boca del cañon hácia tierra.

—Tú sabes, querido, le dijo al oido Bourel, que soy testigo de tu adversario; pero querria volverte á ver ileso.

El comandante lo miró con firmeza y respondió estas solas palabras, especie de oracion resignada del marino en el instante de abordar el peligro: "*A Dieu vat.*"

Los testigos se habian enfilado de una y otra parte y, en el espacio libre, los adversarios quedaron en presencia, Girani pálido, Ploerné sombrío, ambos

Banco Italo-Oriental

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 27 del corriente á las 3 1/2 p. m., con el objeto de presentarles la memoria y balance y balance general correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppd. y el informe de la comision fiscal de cuentas correspondiente al mismo ejercicio, previniéndoles que de conformidad al art. 31 y á sus efectos, deben registrar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea.
Local, el del Banco.
Montevideo, Junio 12 de 1891.
3125-jl.27 El Secretario.

La Empresa de Caños Maestros

Ha trasladado sus oficinas á la calle Rincon número 69. 2035-ag.3

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos
163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES
pm

Sociedade Portugueza

DE SOCORROS MUTUOS

MARIA PIA

De conformidade com o artigo 21 dos estatutos convido por segunda vez aos senhores socios para a assemblea geral extraordinaria que se effectuará domingo 26 do mez actual a una hora da tarde, á rua Buenos Aires 144.

ORDEM DO DIA

Resolver se os actuaes estatutos carecem de reforma, e em caso affirmativo submetter a consideração d'assemblea o projecto confeccionado pela commissão respectiva.

O 1.º secretario,
2219-jl.26 Rodrigo F. da Silva.

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general que se celebrará el dia 27 del corriente á las 3 p. m., en el depósito y escritorio de esta sociedad, Avenida General Rondeau números 72 y 74.

ÓRDEN DEL DIA

Lectura del acta de la última asamblea;
Presentacion y lectura de la memoria y balance general correspondientes al primer período de la fundacion;
Resolver sobre el dividendo propuesto;
Nombramiento de la comision de cuentas.
A los efectos del artículo 26 de los estatutos, los ... antes de la asamblea, y se munirán del boleto de entrada.
Montevideo, Julio 16 de 1891.
2175-jl.28 El Secretario.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida
Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Alberto Carballo, para que por sí ó legalmente representada comparezca dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio seguido por don Lucas Diaz, por prescripcion de derechos á un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2083-jl.8-1m-ag.9

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Parma, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 26 de 1891—*Santiago Seoane*, escribano público. 1967 jn.28-1m-jl.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita á los acreedores de don Santiago Saroldi, á junta general que tendrá lugar el dia 1.º del entrante Agosto de 2 á 3 de la tarde, en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, para resolver si se acuerda ó no las quitas y esperas solicitadas. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Benjamin Pereira.* 2208-jl.20-10p-ag.1

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1655-jn.4-60p-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1709-jn.-S-90p-st.S

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don José Bertran, citándose á los que, por cualquier título, se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2064-jl.7-1m-ag.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1533-my.23-90p-ag.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2154-jl.15 15p-jl.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pascual Introsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2165-jl.15-1m-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Marchese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2189-jl.18-1m-ag.17

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la *Caja Nacional Uruguaya*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1848-jn.18 3m-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de los señores Garavagno Hnos. y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 25 del entrante Julio, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Junio 25 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1954-jn.27-1m-jl 25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2181-jl.17-12p-jl.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Gustavo Imbert, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han instaurado los señores A. Gerson Hno., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 19 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2220-jl 22-1m-ag.31

AVISOS

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 158. 23-pm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . . . . £ 1.250.000
" integrado . . . . . . £ 625.000
Fondo de reserva . . . . . . £ 550.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARÍS . . . . Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO . . . . Los señores Scroder y Cª.
AMBERES . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
16-dp

Empresa de limpieza DE LETRINAS CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHAS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador). calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. "La Cooperativa", núm. 104. 43-pm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª
53—S ÍS—53 (ALTOS 190-perm

DOMINGO BASSO

Grandes establecimientos de horticultura y arboricultura

Casa central: Sarandí núm. 319

Gran variedad de árboles frutales, florestales y de adorno, de hojas permanentes y caducas. Para su descripcion pídanse los catálogos que serán enviado francos por correo. Semillas de árboles, flores y legumbres en general. Semillas de alfalfa francesa y argentina. Azufre de primera clase para las viñas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Pulverizadores para rociar las hojas de las viñas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

2169-jl.31

LA GIRALDA

7 y 9—Calle 18 de Julio—7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.
187-perm-2ed-dpm Hermosilla y C.ª

Crédito Real Uruguayo

345 — CALLE 25 DE MAYO — 345

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, con los objetos siguientes:

1.º Presentacion, lectura y discusion de la Memoria y de las cuentas correspondientes al año vencido el 30 de Junio.

2.º Eleccion de cinco miembros titulares del Directorio en substitucion de los señores doctor don Aureliano Rodriguez Larreta, doctor don Adolfo Artagaveytia, don Bernardino Ayala y doctor don Francisco Durá, á quienes corresponde cesar en este año y para llenar la vacante producida por renuncia del señor don Augusto Morales.

3.º Eleccion de siete miembros suplentes del Directorio.

4.º Nombramientos de la Comision de Cuentas.

5.º Tratar sobre los diversos puntos comprendidos en la peticion formulada por un número considerable de accionistas y que se halla de manifiesto en secretaría.

6.º Tratar de las proposiciones presentadas por los iniciadores de la Sociedad.

Para constituirse la Asamblea, es menester que esté representada la mitad de las acciones subscriptas; pero será necesaria la representacion de las dos terceras partes de las acciones para resolver sobre alguno de los puntos comprendidos en el número 5.

Los dueños de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia 23 del corriente; pero podrán presentar en defecto de las acciones, los recibos de depósitos ó caucion en los Bancos con la expresion de la enumeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de las acciones expedidas á nombre personal, no necesitarán presentar sus acciones y podrán recoger sus boletos de entrada á la Asamblea hasta dos horas antes de ésta.

Montevideo, Julio 9 de 1891.

2112-jl.24-2ed P. A.—*El Gerente.*

AL PÚBLICO

Montevideo, Julio 22 de 1891.

El Banco Comercial avisa al público que aunque abrió sus puertas en el dia de ayer, no lo hará hoy ni mañana en virtud de la Circular del Ministerio de Hacienda recibida anoche, aclarando el artículo 2.º del Decreto del mismo dia y que se transcribe á continuacion:

"CIRCULAR—Montevideo, Julio 21 de 1891.—El señor Presidente de la República, consultado por mí sobre el alcance del artículo 2.º del decreto de esta fecha, despues de madura reflexion, ha resuelto que en él estén comprendidos todos los Bancos, sean ó no de emision y que lo dispuesto por dicho artículo sea extrictamente cumplido."

"Lo que comunico á usted á los efectos consiguientes."

"Dios guarde á usted muchos años.—(Firmado) CARLOS M. RAMIREZ.—Señor Gerente del Banco Comercial."

2229-jl.24-2ed

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.		p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32		
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39		
Colon	6 34		7 43		10 27	12 32	4 23		5 44		
Independencia	6 46		7 53		10 39	12 44	4 35		5 53		
Piedras LL	6 56		x 8 2		10 49	12 54	4 45		6 1	8 53	
Piedras S			8 7		10 55		4 50		6 4	x 8 57	
Progreso			8 21		11 10		5 5		x 6 13		
Juanicó			8 41		11 30		5 27		6 28		
Canelones LL			x 8 55		11 46		x 5 41				
Canelones S							5 45		6 39		
Margat*			9 25		12 20				7 3	10 13	
Santa Lucia LL			9 31		12 25		6 18		7 8	10 19	
Santa Lucia S							6 28		7 18		
25 de Agosto LL			9 41		12 35						
25 de Agosto S					12 43				x 7 23		
Capurro					12 58				7 35		
Rodriguez					1 18				7 55		
San José					1 55				8 25		
25 de Agosto S			9 43								
Kilómetro 77*											
Isla Mala			10 35								
Kilómetro 101*			11 10							11 55	
Florida LL			x11 40							12 25	
Florida S			12 20								
La Cruz										1 59	
Sarandí LL										2 5	
Sarandí S			1 15								
Kilómetro 173*											
Goñi			2 5							3 37	
Durazno LL			2 40							3 43	
Durazno S			2 45								
Yí			3								
Villasboas*											
Molles			4								
Rio Negro LL			4 50							5 50	
Rio Negro S											7 20
Kilómetro 288											8
Cardoso											8 48
Achar											9 58
Pampa											10 46
Piedra Sola (*Gl. Netto*)											11 48
Tambores LL											12 40
Tambores S											x12 55
Tacuarembó LL											2 7
Sayago		7 2		8 7				5 21			
Peñarol		7 8		8 13				5 27			
Treinta y Tres LL		7 28		8 28				x 5 40			
Treinta y Tres S		7 30		x8 43				5 55			
Toledo LL		7 45						6			
Toledo S		7 59						6 15			
Suarez								6 30			
Pando LL		x8 12									
Pando S		8 20									
Olmos		8 30									
Tapia		9 16									
Montes		10									
Solis		10 36									
Minas		11 20									
Toledo S				8 55							
Sauce				9 25							
Santa Rosa				10 6							
Cazot				10 29							
San Ramon LL				11 5							
San Ramon S				11 40							
Fray Marcos (*Latorre*)				12 40							
Reboledo				1 40							
Cerro Colorado				2 28							
Mansavillagra				3 26							
Tren local											
Cordon		6 30						4 50			
Union		6 45						5 5			
Treinta y Tres LL		7 10						5 30			

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansavillagra				8 10							
Cerro Colorado				9 16							
Reboledo				10 4							
Fray Marcos (*Latorre*)				11 2							
San Ramon LL				11 54							
San Ramon S				12 20							
Cazot				1 2							
Santa Rosa				1 23							
Sauce				2 4							
Toledo LL				2 28							
Toledo S				2 38							
Minas S							2				
Solis							2 40				
Montes							3 13				
Tapia							3 53				
Olmos							4 39				
Pando LL		x8 12					4 49				
Pando S							4 56				
Suarez		8 25					5 7				
Toledo LL							5 21				
Toledo S		x8 43					5 25				
Treinta y Tres LL		8 58					x 5 40				
Treinta y Tres S		9 3		2 53			5 46				
Peñarol LL											
Peñarol S		9 17		3 7			6 1				
Tacuarembó S										11 35	
Tambores LL										x12 55	
Tambores S										1 10	
Piedra Sola (*Gl. Netto*)										2 10	
Pampa										3 12	
Achar										4	
Cardoso										5 10	
Kilómetro 288*										5 58	
Rio Negro LL										6 30	
Rio Negro S					6 35						8
Molles					7 25						
Villasboas*											
Yí					8 25						
Durazno LL					8 40						10 15
Durazno S					8 45						10 21
Goñi					9 20						
Kilómetro 173*											
Sarandí LL											11 45
Sarandí S					10 12						11 51
La Cruz					11 2						
Florida LL					x11 40						1 30
Florida S					12 10						2
Kilómetro 101*											
Isla Mala					12 45						
Kilómetro 77*											
25 de Agosto LL					1 38						
San José S			7					3 25			
Rodriguez			7 32					4 2			
Capurro			7 54					4 32			
25 de Agosto LL			8 7					4 47			
25 de Agosto S			8 15		1 40			4 55	x 7 20		3 40
Santa Lucia LL			8 25		1 50			5 5	7 30		3 48
Santa Lucia S			8 31		1 56			5 10	7 35		
Margat*											
Canelones LL											
Canelones S			x 8 55		2 25			x 5 41	8 7		
Juanicó			9 5		2 40			5 55	8 22		
Progreso			9 16		3			x 6 13	8 42		
Piedras LL			9 25		3 15			6 32	x 8 57		5 5
Piedras S	x8 2		9 29		3 20	5 15		6 36	9 5		5 11
Independencia	8 10		9 37		3 29	5 24		6 45	9 15		
Colon	8 20		9 46		3 39	5 35		6 55	9 27		
Sayago	8 27	9 23	9 51	3 13	3 45	x 5 39	6 7	7 1	9 34		
Yatay	8 35	9 31	9 57	3 21	3 53	5 47	6 15	7 9	9 42		
Bella-Vista	8 41	9 38	x10 2	3 27	x 3 59	5 53	6 21	7 15	9 48		
Central	8 50	9 50	10 10	3 37	4 10	6 5	6 33	7 25	10		5 50
Tren local											
Treinta y Tres S		9 20					6				
Union		9 45					6 25				
Cordon		10					6 40				

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, martes, jueves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

Se han recibido

Vinos, licores, conservas, comestibles, etc., frescos

Y DE SUPERIOR CALIDAD

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

Vinos Burdeos, tinto y blancos en bordalesas
Vinos Borgoña y Rin, especiales, embotellados
Champagnes Clicquot, Carte Blanche, etc.
Rhums Jamaica y Martinica extra
Cognacs en barriles y embotellados
Oporto, Jerez, Málaga, Madeira, Moscatel
Bitter Angostura y ajenjo Pernod
Licores: Chartreuse, Cacao, Menta
Curaçao, Anisette, Kermann, Maraschino, etc
Dulces, frutas, jaleas, marmeladas,
Conservas de encurtidos, aceitunas,
Salsas, legumbres, pescados, aves,
Carnes, Pâtés, etc., jamones York,
Manteca Isigny, té superior, café Moka
Pasas Carinto, galletitas y bizcochos,
Sorpresas, chocolates, cremas, confites, etc.

Venta por mayor

Magasin Français

52—CALLE ZABALA—52
Frente á la Bolsa

21-n-dp

Expreso Americano

4—18 de Julio—4

Unica casa fundada para la venta y propaganda de vinos y artículos americanos, especialmente de los de esta República.

Vinos de Chile, Bio Bio, de los célebres viñedos de Costa, valle de los Angeles, **Errázuris**, Cabernet y Panguehue, Subercaseaux (á recibirse). Ordenes para sarmientos. 117-perm.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 29 **de Julio de 1891.**

PROGRAMA

1	de	10.000	$ m/n 10.000
2	"	1.000	" 2.000
6	"	500	" 3.000
7	"	200	" 1.400
10	"	100	" 1.000
30	"	50	" 1.500
75	"	25	" 1.875
238	"	20	" 4.760
1.131	"	15	" 16.965
1.500 suertes			$ m/n. 52.500

Juegan 14 millares con 1.500 premios.
Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo celeste y tinta cobre.
El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 cts. moneda oriental.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que exceda de 100.000 pesos.—En Montevideo se venden los billetes á oro y se pagan sus premios segun indica el sello del dorso. 23-perm

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1.500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 ⁰/₀ anual
" " " " de 6 " 6 ⁰/₀ "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 ⁰/₀ anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 ⁰/₀ anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.
perm *Tomás M. Tink*, gerente.

Aviso al comercio

La casa comercial de EDUARDO COOPER y la Agencia de seguros contra incendios de la compañía LA ROYAL, se han trasladado á la calle PIEDRAS número 204.

Montevideo, Mayo 2 de 1891. 116-perm

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES

BANCO INGLES DE RIO DE JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito . . . . . Lib. est. 1:000,000
" integrado . . . . " 500,000
Fondo de reserva . . . . " 225,000

Casa matriz: Lóndres 2A. Moorgate Street

MONTEVIDEO—CALLE ZABALA 94

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc, ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: por depósito en cuenta corriente . . . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . . . 4 "
" " á plazo fijo de 60 dias . . . . . 5 "
" " " " 90 " . . . . . 5½ "
" " " " 6 meses . . . . . 6 "

Corresponsal en Italia: BANCA GENERALE, Sede en Roma, Génova y Milan; girando sobre las siguientes ciudades y pueblos:



William Maitland Heriot, Gerente.

223-perm-dpm

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.
A. B. Powers, gerente

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.
Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco . . . $ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto . . . " 5.00 "
Idem idem Victoria y Nuevo París " 5.50 "
Idem idem Tablada y Cerro " 6.00 "
Idem idem Colon " 7.00 "
Idem idem Tres Cruces " 4.50 "
Idem idem Union, [illegible] citos " 5.00 "
Idem idem Maroñas é [illegible] " 6.00 "

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas

TARIFAS DE LÍNEAS ESCTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . . $ 8.00 mensuales
Idem idem no accionista, idem . " 9.00 "
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem . . . " 9.00 "
Idem idem no accionista, idem . " 10.00 "
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . . " 5.00 "
Idem idem, no accionista, idem . " 6.00 "
Idem idem 20, al accionista, idem " 6.00 "
Idem idem, no accionista, idem . " 7.00 "
Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.
Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaria—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República. Brasil. República Argentina Paraguay. 5-pm-3.ª-ndp

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

AVISOS MARITIMOS

Societá di Navigazione Italiana

Fratelli Lavarello Fu Gio-Batta



El vapor-paquete italiano iluminado á luz eléctrica

AQUILA

COMANDANTE—E. OLIVARI

Construido expresa y únicamente, con las mayores comodidades, para los pasajeros de tercera clase.

Saldrá el de Julio de 1891, para Génova y Nápoles.

Se hacen venir pasajeros de Italia á Montevideo y Buenos Aires á 30 pesos, devolviendo íntegro el importe cuando por cualquier razon no se efectúe el viaje.

Se da giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia y España.

Por más informes dirigirse á los agentes
J. y A. Tallce hnos.
9-perm. 25 de Agosto 124 y 126.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE—VERNENGO

Saldrá el 22 de Agosto de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Setiembre de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 22 de Setiembre de 1891.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 12-pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 y 27 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 27 de Julio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 27 de Julio, con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Fé
129—CALLE PIEDRAS—129
44-pm

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Julio á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORTEGAL

COMANDANTE—SICARD

Saldrá el 6 de Agosto para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro y Pernambuco.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

COMANDANTE—FOURNIER

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m., para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

5perm. El Agente, B. GIRARD.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

POITOU

COMANDANTE—MONTINIER

Saldrá de este puerto el 31 de Julio de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Misiones número 129. 12-perm

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los **mártes**, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los **juéves**)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los **sábados**).

El vapor-paquete argentino

ELISA CERANA

CAPITAN—MASSO

Saldrá el mártes 28 de Julio para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Transportes Fluviales á Vapor*.
128 perm 74—Zabala—74

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto de 1891**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes
DIAZ Y TARANCO
117—ZABALA—117 77-pm